

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**HORCAJUELO DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de 3 de diciembre de 2013, los pliegos de cláusulas administrativas particulares, que han de regir la adjudicación del contrato de la obra de adaptación del Edificio del Toril para alojamiento turístico en Horcajuelo de la Sierra, se convoca el correspondiente expediente de contratación por el procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con las siguientes características:

Objeto: adaptación del Edificio del Toril para alojamiento turístico en Horcajuelo de la Sierra.

Precio: 80.000 euros, siendo 66.115,69 euros de principal y 13.884,31 euros de IVA.

Plazos: tres meses.

Fianzas: provisional el 3 por 100 del precio de licitación y definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación a presentar: se indican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de ofertas: veintiséis días hábiles, a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lugar y fecha de la apertura de las ofertas: al día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de las plicas.

Horcajuelo de la Sierra, a 13 de enero de 2014.—La alcaldesa, Lucía Fernández Fernández.

(01/173/14)

